



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 14/12/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3845/2017 (SB-1324/2007, SB-7215/2012) (P-910)

Peticionario: ROMÁN DE LA FUENTE CRUZADO (**6250**)

Localidad y provincia: Mota del Cuervo (Cuenca)

Objeto petición: Agrupar los derechos de riego reconocidos en dos (2) aprovechamientos autorizados en la Sección B del Registro de Aguas en una concesión de aguas subterráneas para riego de cultivos leñosos, utilizando para ello la captación del expediente SB-1324/2007 (MC-7786/2012).

Caudal solicitado: 4,92 l/s

Volumen máximo anual: 14000 m³

Situación de la captación:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Mota del Cuervo	Cuenca	70	103	510639	4367278

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

- Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL II

Localización del uso:

- Polígono 70 parcela 95 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- Polígono 70 parcela 103 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- Polígono 70 parcela 104 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- Polígono 70 parcela 105 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- Polígono 70 parcela 106 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- Polígono 70 parcela 107 de Mota del Cuervo (Cuenca).
- Polígono 69 parcela 94 de Mota del Cuervo (Cuenca).

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-1c44-7ffd-ad52-830d-e510-8da2-e65f-cae4

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 10/05/2024 08:55 | Sin acción específica





Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Mota del Cuervo, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

